

memorial, cuyo perjuicio se hace intolerable en la
actual estacion de calores por la escasez de agua
que se padece y la larga distancia a que se hallan
las otras fuentes; & que enterada la Ciudad, y viendo
constante la posesion en que se hallan aquellos vecinos
del uso de dha. agua para el consumo de sus casas
Acordó: se haga saber a dho. Josef Rinel ponga la
referida fuente en el ser y estado que tenia antes de
la novedad, limitándose a aprovechar unicamente
el sobrante de ella para el riego de las tierras, co-
mo se ha practicado hasta aqui; y que los sres D.
Christoval Carrasco, Reg.^{or} y el dho. D. Domingo Mu-
niera cuiden de que se execute asi y no verifican-
dose inmediatamente acudan al tribunal de Justicia
solicitando se repare el daño a costa del causante.
Con lo que se concluyó este cab.^{do} que firman el Sr.
Correg.^{or} y dos de los sres Regidores concurr.^{tes} de q. yo el

Domingo Morales y Galea
E

